

"El Derecho militar español", título del nuevo libro de la UGR

La obra, coordinada por la profesora Pérez Villalobos, pretende mostrar las singularidades del derecho militar

EL PUEBLO

CEUTA. - "El Derecho militar español" es el título del libro coordinado por la profesora María Concepción Pérez Villalobos, del Departamento de Derecho Constitucional de la UGR, con el que la autora aspira a mostrar las singularidades que presenta el Derecho Militar, considerado ya como una rama del Derecho, que cada vez cuenta con una proyección profesional y un campo laboral más amplios.

• El volumen, en el que se recogen las conclusiones de las I Jornadas de Derecho Militar Español celebradas el pasado año en Granada, da forma a la inquietud manifiesta por distintos colectivos profesionales interesados en conocer más profundamente el derecho militar en general y la organización y funcionamiento de la jurisdicción militar, en particular. Desde la entra-

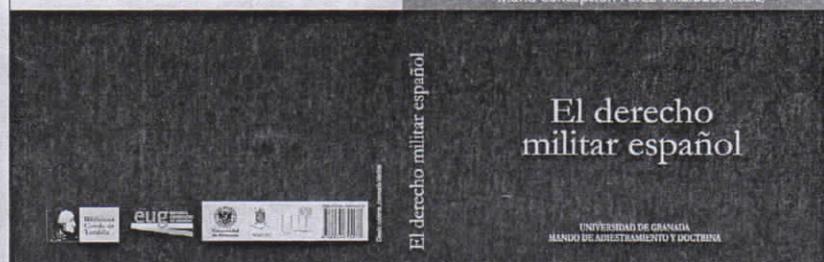
da en vigor de la Constitución de 1978 se ha producido una importante evolución de la legislación referente a las fuerzas armadas y a la defensa, "por eso -dice la profesora Pérez Villalobos- resulta imprescindible hacer una aproximación a los diferentes ámbitos del Derecho Militar, desde el punto de vista constitucional general, al ámbito más concreto de los derechos y deberes

El derecho militar español

Este libro está concebido como una introducción a las singularidades que presenta el Derecho Militar, formado ya como una rama del Derecho, que tiene también una proyección profesional y un campo laboral cada vez más amplio. Desde la entrada en vigor de la Constitución de 1978 se ha producido una importante evolución de la legislación referente a las fuerzas armadas y a la defensa, por eso, resulta imprescindible hacer una aproximación a los distintos ámbitos del Derecho Militar, desde el punto de vista constitucional general, al ámbito más concreto de los derechos y deberes fundamentales del militar, la Jurisdicción militar y el Derecho procesal castrense, el Derecho penal militar, el Derecho disciplinario militar, y, cómo no, las intervenciones de las fuerzas armadas en el exterior en misiones internacionales de apoyo a la paz que, aunque reguladas por el Derecho Internacional, son también sometidas a acuerdos específicos y a normas nacionales que limitan el empleo de la fuerza".



María Concepción Pérez Villalobos (coord.)



El Derecho militar, considerado ya como una rama del derecho, que cada vez cuenta con una proyección profesional y un campo laboral más amplios. / FOTO REPRODUCCIÓN

fundamentales del militar, la Jurisdicción militar y el Derecho procesal castrense, el Derecho penal militar, el Derecho disciplinario militar, y, cómo no, las intervenciones de las fuerzas armadas en el exterior en misiones internacionales de apoyo a la paz que, aunque regulado por el Derecho Internacional, está también sometido a acuerdos específicos y a normas nacionales que limitan

el empleo de la fuerza".

El volumen, de 200 páginas, se divide en cuatro capítulos en los que se incluyen nueve estudios de destacados especialistas que tratan de "El Derecho militar y el ordenamiento jurídico", "Derecho militar y jurisdicción", "Derecho militar y resolución de conflictos" y "Derecho militar y Derecho internacional".

Los autores de los tra-

abajos publicados son, fundamentalmente, ponentes de las I Jornadas de Derecho Militar Español pertenecientes al Cuerpo Jurídico Militar, los cuales aportan -junto a otros expertos de los ámbitos universitario y castrense- una amplia visión de sus diversas tareas en las distintas áreas del asesoramiento jurídico, en los tribunales militares y en el ministerio fiscal.

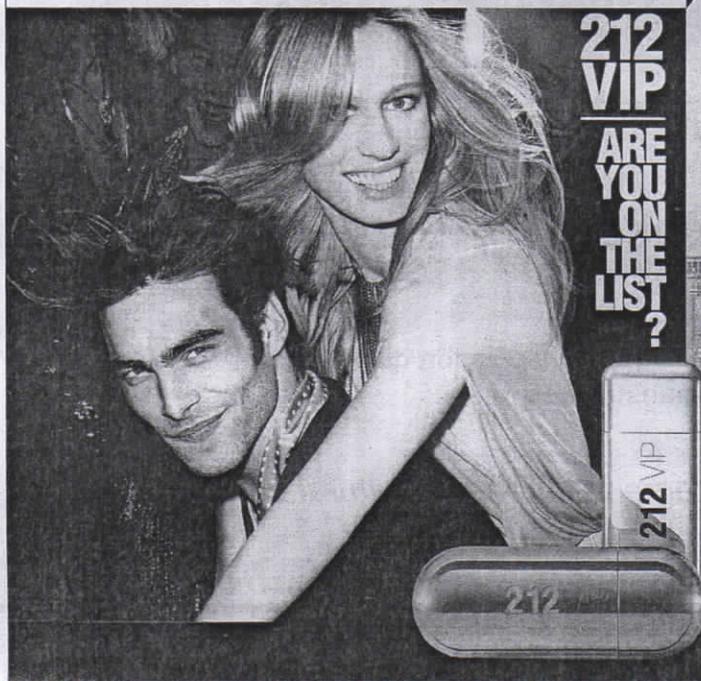
PERFUMERÍAS



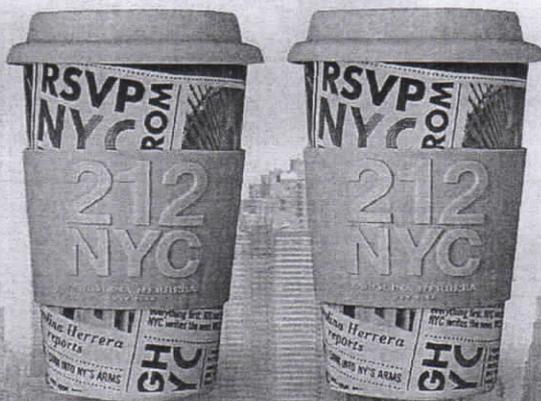
ROMA

212 VIP

CAROLINA HERRERA
NEW YORK



212
VIP
ARE YOU
ON THE
LIST?



TU REGALO

212 le regala 2 tazas "take-away" al estilo NYC con la compra de una fragancia 212 *

* Promoción válida por la compra de cualquier fragancia 100.00ml de la línea 212 (212 VIP, 212 y 212 Sexy) del 16 de septiembre 2013 hasta agotar existencias (6 000 Unidades).

aROMAs AUTÉNTICOS